

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO NÚMERO: APS-BM-B20-001-2****ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS****I. RESPONSABLE:**

Banco de México

**II. UNIDADES ADMINISTRATIVAS:**

Dirección General de Estabilidad Financiera  
Dirección General de Investigación Económica  
Dirección General de Operaciones de Banca Central  
Dirección General de Sistemas de Pagos e Infraestructuras de Mercados

**III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO****A. Finalidades del tratamiento que no requieren consentimiento del titular:**

Banco de México es responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe. Dichos datos podrán ser utilizados para las finalidades que a continuación se enuncian:

1. Recabar, procesar, generar estadísticas y divulgar información, en materia económica y financiera, así como operar sistemas de información basados en ellas.
2. Recabar, procesar y divulgar información relacionada con los índices de precios, salarios, el sector externo, la evolución del mercado laboral del país y la productividad.
3. Contactar a las personas encargadas de responder las encuestas administradas por las Unidades Administrativas que tratan los Datos Personales precisados en este aviso de privacidad, a efecto obtener la respuesta de las encuestas y realizar aclaraciones.

Para las finalidades de tratamiento referidas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, fracciones I, V, y IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), no se requiere recabar el consentimiento del titular.

**B. Finalidades del tratamiento que sí requieren consentimiento del titular conforme a la LGPDPPSO:**

Para las finalidades de tratamiento precisadas en este aviso de privacidad no se requiere del consentimiento del titular.

**IV. AUTORIDADES, PODERES, ENTIDADES, ÓRGANOS U ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, O PERSONAS FÍSICAS O MORALES, A LAS QUE SE TRANSFERIRAN LOS DATOS PERSONALES RECABADOS**

Banco de México no realizará transferencias de los datos personales que recabe en términos del presente aviso de privacidad, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de autoridades administrativas o judiciales competentes, los que, en su caso, haga el auditor externo del Banco en ejercicio de sus facultades, de conformidad con el artículo 50 de la Ley del Banco de México y aquellas necesarias para el cumplimiento de otras obligaciones previstas en la ley.

Las referidas transferencias no requieren del consentimiento del titular, de conformidad con el artículo 70, fracción III, de la LGPDPSO.

**Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en la página de internet ([www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)), en la sección “Datos Personales”, subsección “Avisos de Privacidad”.**

**Última actualización: 10/Abril/2023.**